



GARANTIA

TANQUES TRICAPA y CUATRICAPA

OBRAPLUS S.A., garantiza al comprador de este producto el normal funcionamiento del mismo por el termino de treinta años a partir de la fecha de adquisición y se compromete a reparar y/o reponer y/o cambiar el mismo cuando falle en condiciones normales de uso o presente cualquier defecto de fabricación y/o vicio del material, dentro del mencionado periodo y bajo las condiciones que se detallan a continuación:

1. Este certificado de garantía es válido únicamente si:
 - 1.1. El comprador del producto es el beneficiario de este certificado de garantía en el plazo considerado en el mismo.
 - 1.2. El comprador al tener conocimiento de la falla del producto, informe inmediatamente de forma fehaciente, dicha falla a OBRAPLUS S.A., para que personal de la empresa realice la inspección correspondiente.
2. Serán causas de anulación de este certificado de garantía:
 - 2.1. Uso inadecuado del producto adquirido o un uso ajeno a su fabricación.
 - 2.2. Instalación, reparación o intentos de reparación que no se ajusten a las instrucciones de montaje provistas en el producto, en nuestra página web www.obraplus.com, o realizados por personas no idóneas.
 - 2.3. Cuando el producto haya sido modificado.
3. El certificado de garantía carecerá de valor si se observase lo siguiente:
 - 3.1. Enmiendas o raspaduras en los datos del certificado de garantía o factura fiscal.
 - 3.2. Falta de factura fiscal original.
 - 3.3. Falta de fecha en la factura.
4. No están cubiertos por este certificado de garantía los siguientes casos:
 - 4.1. Cuando el producto haya sido usado fuera de su capacidad, sometido a los efectos del fuego o a agentes climáticos extremos, como rayos, granizo, nieve, etc.
 - 4.2. Daños ocasionados en el exterior.
 - 4.3. Roturas, golpes, caídas, rayaduras, malos tratos.
 - 4.4. Los daños o fallas ocasionadas por deficiencias o interrupciones del circuito de alimentación al producto, o defectos de instalación o por intervenciones no autorizadas.
 - 4.5. El desgaste natural de las piezas del producto por el uso.
5. OBRAPLUS S.A. no asume responsabilidad alguna por los daños personales o a la propiedad que pudiera causar la mala instalación o el indebido uso del producto, incluyendo en este último caso la falta de mantenimiento.
6. En caso de falla OBRAPLUS S.A. asegura al comprador la reparación y/o reposición y/o cambio del producto en un plazo no mayor de sesenta días.
7. El presente certificado anula cualquier otra garantía implícita o explícita, por lo cual y expresamente la Empresa no autoriza a ninguna otra persona, sociedad o asociación a asumir por cuenta de la Empresa ninguna responsabilidad con respecto a nuestros productos sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 13 de la ley 24.240 reformada por la ley 24.999.

EL CERTIFICADO DE GARANTIA TIENE TREINTA AÑOS DE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO.

IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE: OBRAPLUS S.A., CUIT: 30-70745197-8, domicilio comercial: Lavalle N°3449 (4000) San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, Argentina.

IDENTIFICACIÓN DEL COMERCIO VENDEDOR:.....

LUGAR Y FECHA DE VENTA AL CONSUMIDOR FINAL:.....

IMPORTANTE: el presente certificado de garantía debe ser presentado conjuntamente con la factura fiscal original, asimismo deberá remitir a OBRAPLUS dentro de los 30 días de efectuada la compra el troquel que más abajo se encuentra con la documentación solicitada, de lo contrario carecerá de validez.

-----><-----

REMITIR A OBRAPLUS S.A. al domicilio de calle Lavalle N°3449 San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán CP (4000), debidamente completado y con la documentación requerida:

Datos personales del comprador: Nombre y Apellido.....

Domicilio..... **DNI**.....

Datos del comercio vendedor.....

Producto comprado.....

Datos de factura, fecha y número.....**Se debe remitir fotocopia de la misma.**